Séptima Administración

ACTA TRIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 2 de noviembre de 2017, siendo las 16:32 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia de los señores y señoras concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, quien la presidió, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Daniel Caro Acevedo, la Secretaria Comunal de Planificación doña Paulina Saavedra Arellano y don Darío Vergara, funcionario de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo Región Metropolitana de Santiago

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal, con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes documentos: Ord. N°1100/561/2017 del Director de Control, que remite Informe de Ejecución Presupuestaria Municipal correspondiente al 3er. Trimestre de 2017 y Ord. N°1100/563/2017 del Director de Control, que remite documentación correspondiente al 3er. Trimestre de 2017, respecto del registro de aportes al Fondo Común Municipal, de julio, agosto y septiembre de 2017. Copias de los referidos antecedentes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Suscripción de convenio

Se le dio la palabra a don Darío Vergara, invitado a exponer acerca del proyecto denominado "Plan de Desarrollo Económico y Social para la Comuna de Cerrillos", conforme al convenio a suscribir para estos efectos con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la cual transfiere al municipio para su ejecución, la suma de $40.000.000.-, dando cuenta de sus objetivos, de su aplicación práctica, de su preparación previa y de sus productos, además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutida la propuesta de suscribir el convenio antes mencionado, se sometió a votación.

El Concejo Municipal no se pronunció respecto a esta moción, al votar en forma desfavorable la concejala señorita Castro Tobar y abstenerse en la votación el concejal señor Reeves Iriarte, señorita Figueroa Garrido y señora Muñoz Daza. Emitieron su voto favorable el concejal señor Jiménez Retamal y la concejala señora Rojas Acevedo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Mi fundamento está en que efectivamente debemos echarle una mirada y para la sesión del concejo del jueves próximo, votarlo para ver, digamos, su destino, pero me parece bien a mí el proyecto, pero no lo voy a votar ahora si no en la próxima sesión cuando tengamos los antecedentes bien digeridos y sobre todo, lo que me parece prudente es conversarlo bien con el alcalde, quisiera mirarlo a los ojitos cuando le preguntemos las cosas que hay que preguntarle.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Considerándolo como un instrumento necesario, creo que no estamos aún en condiciones de poder hacer este trabajo como comuna, que tenemos que partir abordando el inicio de este trabajo desde otra manera. Siento que no está ni la sociedad civil, ni la sociedad empresarial, ni la, no hay ningún ente que esté aquí tan potencial, tan empoderado como para que inicie este trabajo, por lo tanto yo no estoy, no lo puedo aprobar porque va a ser un instrumento deficitario hecho por otros y a mi sí que me importa mi comuna, si quiero ser parte de lo que va a pasar porque yo elegí esta comuna para vivir como muchos de los vecinos que vivimos acá y como lamentablemente este instrumento tendría, si lo hacemos ahora, tendría una mirada ajena, de gente que no o de, tendría la mirada desde lo externo, no desde lo vivencial de acá de la comuna y estaría hecho por personas que les puede dar lo mismo lo que pase aquí en Cerrillos porque ellos pueden venir a trabajar acá, pero no son los que hacen el día a día, el fin de semana, los feriados y toda la vida acá en esta comuna, por lo tanto siento que quizás desde esa mirada no le pondrían todo el énfasis en hacer una buena elaboración del proyecto.

De la concejala señora Muñoz Daza: Mi fundamento Presidenta es que el documento nos acaba de llegar y creo que tenemos que tener días para poder estudiarlo, ese es mi fundamento.

Del concejal señor Jiménez Retamal: En primer lugar me llama la atención los rechazos al documento cuando este se supone que es una política de gobierno, de la presidenta Bachelet en que ella precisamente está planteando que las comunas puedan adquirir su identidad, puedan planificar a largo plazo, etcétera, etcétera. Aquí la semana pasada se explicó el documento y hoy día se volvió a explicar el documento, en forma bastante pedagógica y por lo tanto yo creo que esto es lo que estábamos esperando hace mucho tiempo, mucho tiempo, más aun que ni siquiera va a ser con recursos nuestros, este trabajo se va a hacer con recursos externos, del gobierno central, recuerden que siempre se alegaba aquí que no tenemos un horizonte, que no hay un hacia dónde vamos, etcétera, etcétera y esto precisamente venía a subsanar ese tema, esto es lo que va a iluminar los demás instrumentos que se supone que son los que llevan el día a día del municipio, por lo tanto creo que es un desaprovechamiento haber rechazado este proyecto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

3. Informe procedimiento compra de medicamentos.

La presentación del informe respecto a la adquisición de medicamentos de responsabilidad de la profesional encargada de la Farmacia Popular, se dejó pendiente para la próxima sesión.

4. Acta del Concejo Municipal

Se presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, el acta de la Trigésima Sesión Ordinaria, de fecha 21 de septiembre de 2017, que al no haber observaciones se sometió a votación.

ACUERDO N°149

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria, de fecha 21 de septiembre de 2017.

Enseguida los señores concejales procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

5. Varios

a) Se presentó ante el Concejo Municipal para conocimiento, la invitación al Seminario Nacional de Vivienda y Urbanismo organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará entre el 8 y el 10 de noviembre próximo, en la ciudad de Osorno, determinándose que si el alcalde desea asistir no requiere acuerdo de este.

b) Se propuso adelantar para el día 13 de noviembre del presente, la sesión ordinaria de Concejo Municipal que corresponde realizar el 16 de noviembre, moción que se sometió a votación.

ACUERDO N°150

El Concejo Municipal por unanimidad, determinó sesionar el día lunes 13 de noviembre del presente, en reemplazo de la sesión ordinaria que le corresponde realizar el día jueves 16 del mismo mes.

Siendo las 17:15 horas se dio por finalizada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal